

NORMAS PARA AUTORES

La revista *Cuadernos de Música Iberoamericana*, de periodicidad anual, tiene como finalidad ofrecer un espacio para la investigación científica sobre la música de España e Hispanoamérica.

Los artículos que se envíen a la revista deberán ser originales e inéditos. Se ajustarán obligatoriamente a los requisitos que figuran en estas normas de publicación y a los estándares de calidad y rigor científico acordes con la categoría de la revista.

Los artículos deberán ser enviados utilizando la plataforma en línea Open Journals System (OJS), a la que se accede a través de esta dirección:

<https://revistas.ucm.es/index.php/CMIB/user/register>

Tras registrarse como autor/a, se procederá atendiendo a las indicaciones que figuran en la plataforma. Ediciones Complutense pone a disposición de los autores dos guías para su uso (este enlace). Las dudas acerca del envío de trabajos se consultarán a la dirección electrónica de la secretaría de la revista (cuadernos@iccmu.es).

Se informará al autor de la correcta recepción del original y se iniciará el proceso de evaluación. La aceptación de un trabajo para su publicación supone que los derechos de copyright, en cualquier medio, por cualquier soporte y en el idioma en que se publique, son cedidos por el autor al editor de la revista.

La lengua de la revista es el castellano, pero podrán aceptarse artículos en otros idiomas con la aprobación del Consejo Editorial.

La evaluación científica consta de dos fases. La primera corresponde a una primera revisión interna realizada por el Consejo Editorial, donde se valorará el cumplimiento de las normas editoriales, la corrección y calidad de la escritura y la adecuación del tema de estudio al enfoque de la revista.

Seguidamente, si la primera evaluación es positiva, el artículo pasará a la revisión por pares (*peer review*) de forma anónima, a cargo de expertos de reconocido prestigio en la materia, externos al Consejo Editorial de la revista.

El resultado del informe de los evaluadores contempla cuatro opciones: aconseja su publicación, aconseja su publicación con modificaciones menores, aconseja su publicación con modificaciones substanciales o desaconseja su publicación. En los casos segundo y tercero, se comunicará a los autores las indicaciones o cambios sugeridos para que el original pueda ser publicado, y su aceptación definitiva quedará condicionada a la incorporación de estos cambios. Si el texto fuera rechazado, se notificará a los autores las razones argumentadas por los evaluadores para llegar a tal decisión.

Los criterios principales que se tendrán en cuenta en dicha evaluación serán el interés del tema estudiado, las fuentes seleccionadas y la metodología empleada, la relevancia y actualización de la bibliografía, la estructura y originalidad del trabajo, las conclusiones y el interés científico general del trabajo, así como sus aportaciones más significativas.

El texto de los artículos que se publiquen en la revista se regirá por sus normas editoriales. La presentación de un original presupone la aceptación de dichas normas, y la Dirección se reserva el derecho de modificar o devolver los originales a los autores cuando no se atengan a las mismas.

Tras la recepción de los originales, se comunicará a los autores vía correo electrónico su aceptación o no en un plazo no superior a seis meses.

Los autores deberán corregir las primeras pruebas de imprenta en un plazo máximo de una semana desde la entrega. Durante este proceso no se admitirán nuevas variaciones ni adiciones significativas al texto. Las segundas pruebas, salvo casos excepcionales, estarán a cargo del Consejo Editorial.

Los artículos constarán de las siguientes partes:

- Título.
- Un resumen de 100 a 150 palabras.
- Palabras clave: incluir de 5 a 10.
- Cuerpo del artículo. Máximo 30 páginas en Times 12, a doble espacio y con márgenes de 3 cm. Solo en casos excepcionales, previa aceptación por parte de la dirección de la revista, podrán superar la extensión establecida.
- Apéndices, en el caso de considerarse oportuno (catálogo de obras, discografía, documentos, etc.).
- Bibliografía: se adjuntará, en un documento aparte, la lista de todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del artículo por orden alfabético de autor (véase, más abajo, *Bibliografía*).

Los textos deberán enviarse de forma anonimizada, evitando los datos que puedan identificar a los autores del texto.

El material gráfico se entregará en formato digital. Deberá estar en formato .tif, preferentemente con 300 dpi, y con un tamaño mínimo de 10 cm, ya sea de ancho como de alto. Las ilustraciones deberán estar numeradas correlativamente con su correspondiente indicación en el artículo, con el texto para el pie de foto en cursiva (*Ilustración...*) y la especificación de la fuente originaria, así como el permiso para realizar la reproducción.

Los ejemplos musicales se entregarán, a ser posible, en documento Finale (nunca con extensión .eps o .tif), numerados correlativamente según su aparición en el cuerpo del artículo con su correspondiente indicación en el mismo y con el texto para el pie del ejemplo en cursiva (*Ejemplo...*). Si son manuscritos escaneados, se entregarán en soporte digital. Si proceden de partituras editadas, es preciso especificar la fuente editorial, así como contar con el permiso correspondiente.

Los cuadros que puedan aparecer en los artículos deberán ir numerados correlativamente y acompañados con un título en cursiva situado encima de este (*Cuadro...*).

Debe indicarse si el artículo forma parte de un proyecto de investigación o recibe financiación de alguna entidad.

Citas

Las citas que no superen cuatro líneas deberán integrarse en el cuerpo del texto entre comillas inglesas (si hay algún texto dentro de estas citas que deba ir entrecomillado, se usarán comillas simples); las citas que excedan las cuatro líneas deberán ir sin comillas, destacadas del texto por todo el margen izquierdo y sangría de 0,5 en la primera línea, en un tamaño dos puntos menor que el texto normal (Times 10).

Si las citas originales no estuvieran en castellano, debe incluirse el texto traducido en el cuerpo del artículo y el texto original debe constar en una nota al pie.

Abreviaturas

En general se evitará el uso de abreviaturas en el cuerpo de texto. En las notas, las referencias de archivos y bibliotecas se escribirán completas la primera vez que aparecen, seguidas de la abreviatura entre paréntesis (se tomarán como referencia las utilizadas en el RISM). Se permitirán abreviaturas propias del autor para evitar reiteraciones, tanto en el texto del artículo como en las notas, tablas, cuadros y/o apéndices, acompañadas siempre de la correspondiente clave.

Bibliografía

Se utilizará el sistema de citas autor–fecha basado en el *Manual de estilo Chicago–Deusto adaptado al español*. En el sistema de autor–fecha se cita la obra de manera abreviada dentro del texto, indicando entre paréntesis los apellidos del autor o de la autora, el año de publicación de la obra y, en caso necesario, el número de página. Las obras de una misma autoría y mismo año se deben diferenciar con la adición de una letra minúscula, según el orden alfabético de los títulos. Se facilitan aquí un conjunto de modelos indicando, en cada caso, la manera adecuada de citar la referencia en la lista bibliográfica y en el cuerpo del texto. Es imprescindible acompañar las publicaciones en línea en acceso abierto de su correspondiente DOI.

Libros

- Brenet, Michel [Marie Bobillier]. 1926. *Dictionnaire pratique et historique de la musique*. París: Armand Collin.
- Cascudo, Teresa, ed. 2017. *Nineteenth-Century Music Criticism*. Turnhout: Brepols.
- Cotarelo y Mori, Emilio. (1917) 2004. *Orígenes y establecimiento de la ópera en España hasta 1800*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Reedición facsímil con introducción de Juan José Carreras. Madrid: ICCMU.
- Ferrier, Claude. 2012. *Tejiendo tiempo y espacio: armonías huanacas en Europa*. Lima: Fondo Editorial UNMSM.
- IAML (International Association of Music Libraries). 1978. *Terminorum musicae index septem linguis redactus*. Budapest / Kassel: Akadémia Kiadó / Bärenreiter.
- Russell, Craig H. 1995. *Santiago de Murcia's "Códice Saldivar No. 4": A Treasury of Secular Guitar from Baroque Mexico*. 2 vols. Urbana / Chicago: University of Illinois Press.
- Medina, Ángel, y Daniel Moro Vallina. 2022. *Miguel Ángel Coria. Un compositor entre la vanguardia y la posmodernidad*. Madrid: ICCMU.

(Brenet 1926)

(Cascudo 2017)

(Cotarelo y Mori [1917] 2004)

(Ferrier 2012, 109)

(IAML 1978)

(Russell 1995, 1:59)

(Medina y Moro Vallina 2022)

Artículos en revistas

- La Face Bianconi, Giuseppina. 1994. "Filologia dei testi poetici nella musica vocale italiana". *Acta Musicologica* 66, n.º 1: 1–21.

Palacios, María. 2021. “Flores, fragancias y perfumes en la crítica musical de Adolfo Salazar: música moderna y nueva masculinidad en los ‘felices años veinte’”. *Cuadernos de Música Iberoamericana* 34: 57–81. <https://dx.doi.org/10.5209/cmib.73755>.

(La Face Bianconi 1994)

(Palacios 2021)

Capítulos de libro

Bombi, Andrea, e Ignacio Prats Arolas. 2017. “Bertrán y el ‘Quinquillayre’ o la Ilustración católica frente al villancico”. En *De rebus Ecclesiae. Aspectos de historiografía eclesiástica sobre el siglo XVIII. Homenaje al profesor Antonio Mestre*, ed. por Emilio Callado Estela. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 363–378.

Caballero Fernández-Rufete, Carmelo. 2001a. “¡Atención a la trova! Bailes dramáticos y villancicos barrocos en la catedral de Valladolid”. En *Calderón: innovación y legado. Actas selectas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro, en colaboración con el Grupo de Investigación Siglo de Oro de la Universidad de Navarra (Pamplona, 27 al 29 de marzo de 2000)*, ed. por Ignacio Arellano y Germán Vega García-Luengos, 53–86. Nueva York: Peter Lang.

Caballero Fernández-Rufete, Carmelo. 2001b. “En trova de lo humano a lo divino. Las óperas de Calderón de la Barca y los villancicos de Miguel Gómez Camargo”. En *La ópera en España e Hispanoamérica*, ed. por Emilio Casares Rodicio y Álvaro Torrente, vol. 1, 95–116. Madrid: ICCMU.

(Bombi y Prats Arolas 2017)

(Caballero Fernández-Rufete 2001a).

(Caballero Fernández-Rufete 2001b).

Entradas de diccionario

Casares Rodicio, Emilio. 2002. “Salazar Palacios, Adolfo”. *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, dir. por Emilio Casares Rodicio, vol. 9, 577–584. Madrid: SGAE.

(Casares Rodicio 2002)

Trabajos académicos

Costal i Fornells, Anna. 2014. “Les sardanes de Pep Ventura i la música popular a Catalunya entre la restauració dels Jocs Florals i la Primera República (1859–1874)”. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

(Costal i Fornells 2014)

Páginas web

González Naranjo, Rocío. 2018. “Actividades del Lyceum Club Femenino de Madrid censadas en la prensa (1926–1936)”. *El día que supe que era feminista* (blog), 9 de octubre, <http://eldiaquesupequeerafeminista.blogspot.com/2018/10/>.

(González Naranjo 2018)

Comunicaciones a congresos

Bianconi, Lorenzo, y Giuseppina La Face Bianconi. 2022. “Odisseo e il Pelide: un iter pedagogico in teatro”. Comunicación presentada en el congreso “*Parole del Metastasio: Opera and Emotions in 18th-century Europe*”, Madrid, 4–7 de mayo.

(Bianconi y La Face Bianconi 2022)

Ediciones críticas de música

Cortizo, María Encina, ed. 1992. *Francisco Asenjo Barbieri. Jugar con fuego. Zarzuela en tres actos*. Madrid: ICCMU.

Querol Gavaldá, Miguel, ed. 1973. *Cantatas y canciones para voz solista e instrumentos*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

(Cortizo 1992, XI)

(Querol Gavaldá 1973)

Fuentes primarias

Las notas al pie solo se utilizarán para remitir a las fuentes primarias y para aclaraciones imprescindibles. El número de referencia de las notas a pie de página situado en el cuerpo del artículo deberá ir siempre antes del signo de puntuación.

Fuentes documentales

Sección Personal, caja 48, exp. 13, Archivo General de Palacio, Madrid.

Actas Capitulares, 1599–1602, fols. 23r–27v, Archivo Capitular, Sevilla.

Fuentes hemerográficas

Alejandro Miquis [Anselmo González Fernández], “Los estrenos: Las golondrinas en Price”, *Diario Universal*, 6–2–1914.

Fuentes musicales

Manuel de Osete, *Nunc Dimitis*, sig. 103–6, Archivo Capitular, Sigüenza.

José Marín, “Apostemos, niña, que acierto”, *Cancionero de Cambridge*, sig. MU 4–1958/37, f. 75r, Fitzwilliam Museum, Cambridge.

Grabaciones

Miguel Ángel Coria. “Música de septiembre”. *Anthology of Contemporary Spanish Music n.º 1*. Conjunto Instrumental de Madrid, dirección de Antoni Ros-Marbà. EMEC Records E-005–07, 2012, CD.

Lenguaje inclusivo y no sexista

La revista *Cuadernos de Música Iberoamericana* apuesta por un uso del lenguaje no sexista e integrador. Por ello, hace algunas recomendaciones tales como:

- Evitar el abuso del masculino genérico, especialmente en aquellos contextos donde pueda resultar ambiguo y, por lo tanto, discriminatorio.
- El recurso del desdoblamiento es válido (especialmente en determinadas partes del discurso como encabezamientos, despedidas, apelaciones directas), pero debe evitarse su reiteración por entorpecer el discurso. También se recomienda alternar el orden del desdoblamiento y la utilización de símbolos como la barra (Ej. niños/as)
- No se permite el empleo de fórmulas como la x o la @, por no tener correspondencia en la lengua oral, además de dificultar el entendimiento del texto en personas que necesitan usar un lector informático.

Otro tipo de recursos se pueden encontrar en:

- Delegación del Rector para la Diversidad e Inclusión de la UCM. 2021. *Guía UCM de comunicación y trato inclusivo*. Madrid: Ediciones Complutense.
- Instituto de la Mujer del Gobierno de España. *Guías para el uso no sexista del lenguaje*.